

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 4/2018, en la modalidad de incorporación de remanentes de créditos con financiación afectada y no afectada, en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, y los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 4/2018, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito con financiación afectada y no afectada, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de Gastos

A).-De recursos afectados

2017	2018	Concepto	Importe Crédito a Incorporar
4592-13101	4592-13101	Lab. Temp.. (RD-L8/2014): Infraestructuras	62.100,42
4592-16000	4592-16000	Seguridad social: Lab. Temp.. (RD-L8/2014).....	24.021,65
2415-13102	2415-13102	Lab. Temp.: Programa Emplea Joven	126.876,01
2415-16000	2415-16000	Seguridad Social: Programa Emplea Joven	34.658,05
2416-13103	2416-13103	Lab. Temp.: Iniciativa Empleo 30+	53.547,65
2416-16000	2416-16000	Seguridad Social: Iniciativa Empleo 30+	12.011,44
2417-14300	2417-14300	Otro Personal: Programa "Tu Primer Empleo"	994,11
1352-14308	1352-14308	Prog. C. y E. Diputación 2017: Protección Civil	3.576,00
1352-16000	1352-16000	Seguridad Social: Protección Civil	1.083,78
1532-14308-1532-14308	1532-14308-1532-14308	Prog. C. y E. Diputación 2017: Pav. V. Públicas	6.407,56
1532-16000-1532-16000	1532-16000-1532-16000	Seguridad Social: Pav. V. Públicas	2.344,98



1715-14308	1715-14308	Prog. C. y E. Diputación 2017: Parques y Jard.	20.185,86
1715-16000	1715-16000	Seguridad Social: Parques y Jardines	7.387,44
2312-14308	2312-14308	Prog. C. y E. Diputación 2017: Servicios Sociales	5.448,58
2312-16000	2312-16000	Seguridad Social: Servicios Sociales	1.666,79
3372-14308	3372-14308	Prog. C. y E. Diputación 2017: Ciudad de los Niños	9.119,64
3372-16000	3372-16000	Seguridad Social: Ciudad de los Niños	3.337,50
1512-60200	1512-60200	Inversiones Patrimonio del Suelo: Urbanismo	114.725,32
1533-61900	1533-61900	Otras inversiones: Vías públicas	20.000,00
4542-61971	4542-61971	Mantenimiento C. Rurales: Caminos Rurales	9.300,00
1715-61972	1715-61972	Mejora jardín Tte. Fdez: Parques y Jardines	44.891,00
9334-61973	9334-61973	Sustitución entoldado Gaena: Edif. Corporación	7.477,80
1532-61974	1532-61974	Acerado C/ Escultor M. Castro: Vías públicas	59.811,41
1532-61976	1532-61976	Plan asfaltado vías públicas: Pav. V. Públicas	38.188,78
4542-61976	4542-61976	Plan asfaltado vías públicas: Caminos Rurales	11.117,13
1715-61977	1715-61977	Reordenación jardines C/ Málaga: P. y Jardines	136.502,39
1653-61978	1653-61978	Mejora iluminación H. Bajas: Alumb. Público	27.375,33
9334-63236	9334-63236	Remodelación Pab. Bañistas: Edif. Corporación	225.601,00
9334-63237	9334-63237	Renovación puerta J. Policía: Edif. Corporación	2.365,78
3420-63240	3420-63240	Rehabil. Cubierta Pabellón: Inst. Deportivas	297.158,12
4592-63700	4592-63701	Proy. Complejos INEM: Infraestructuras	881.975,13
4592-63704	4592-63704	Proy. Generadores empleo estable: Infraestructuras	90.074,78
Subtotal			2.341.331,43

B).-De recursos no afectados

2017	2018	Concepto	Importe Crédito a Incorporar
1512-60001	1512-60001	Adquisición solar subestación: Urbanismo	1.200,00
1512-60002	1512-60002	Adquisición Villa Mitra: Urbanismo	2.300,00
1532-61979	1532-61979	Reforma integral M Belda: Pav. V. Públicas	494.187,79
1532-62203	1532-62203	Adquisición Edif. A-10: Pav. V. Públicas	18.300,96
Subtotal			515.988,75

Resumen incorporación de remanentes

Afectados	2.341.331,43
No afectados	515.988,75
Total Gastos	2.857.320,18

Altas en conceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.00	Para gastos generales	515.988,75
870.10	Para gastos con financiación afectada	2.341.331,43
Total Ingresos		2.857.320,18

Código seguro de verificación (CSV):
2D43 298A DD36 7C4A 390C



2D43298ADD367C4A390C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 2/3/2018
Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 2/3/2018

Num. Resolución:
2018/0000973

Insertado el:
02-03-2018

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Fernando Priego Chacón, de lo que yo, como Secretaria Accidental, doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):
2D43 298A DD36 7C4A 390C



2D43298ADD367C4A390C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Organo resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 2/3/2018
Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 2/3/2018

Num. Resolución:
2018/0000973

Insertado el:
02-03-2018